

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

Ciudad y fecha:	Bogotá, 22 de febrero de 2022
Dependencia Generadora:	COAES-JEINA-DICAE

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO DE OPERACIONES AÉREAS Y ESPACIALES – JEFATURA DE INTELIGENCIA AÉREA – DIRECCIÓN CIBERNÉTICA AÉREA Y ESPACIAL.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

Suscripción y licenciamiento de un sistema de escaneo de vulnerabilidades para la Fuerza Aérea Colombiana.

3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo marco	
Agregación de demanda	X
Grandes superficies	

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El reto actual de las organizaciones en el nuevo orden mundial es garantizar que los pilares de la seguridad de la información (confidencialidad, integridad y disponibilidad) sean la constante en todos los procesos institucionales, es así como la mitigación de los riesgos permanentes originados por las vulnerabilidades

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

cibernéticas se convierte en una prioridad para la Jefatura de Inteligencia Aérea mediante la Dirección Cibernética Aérea y Espacial. Pero, ¿como se puede garantizar la eficacia de la seguridad de la información y enfrentar vulnerabilidades desconocidas?, la respuesta se encuentra en la adquisición de herramientas (software-hardware) diseñadas para realizar análisis automáticos de cualquier aplicación, sistema o red en busca de cualquier posible vulnerabilidad que pueda existir.

Por lo anterior la Fuerza Aérea requiere la adquisición y licenciamiento de una herramienta para el escaneo de vulnerabilidades de su infraestructura tecnológica, con la cual se puedan identificar, priorizar y categorizar las vulnerabilidades dentro del ambiente TI antes de que un agresor cibernético logre detectarlas y explotarlas, de esta forma se puede robustecer el ciclo de gestión de vulnerabilidades cibernéticas y hacer un seguimiento que permita su mitigación en miras del cumplimiento de la estrategia de ciberseguridad que tiene actualmente implementada la FAC. Se establece que la necesidad real de la Dirección Cibernética Aérea y Espacial es:

Descripción del producto	Cantidad	Vigencia Suscripción
Escaneo de vulnerabilidades en la nube	3000 (Unidad)	3 años
Instalación y/o puesta en marcha de licencia o suscripción - remota.	3000 (Unidad)	3 años
Soporte técnico en sitio	10 (Hora)	N/A
Sesión de Formación o Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 5 Personas.	04 (Sesión)	N/A

Sin embargo, teniendo en cuenta los recursos apropiados para el presente proceso de contratación y los valores del simulador, se tendría las siguientes suscripciones a adquirir, distribuidas como se relaciona en el simulador:

Descripción del producto	Cantidad	Vigencia Suscripción
Escaneo de vulnerabilidades en la nube	200 (Unidad)	3 años

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

Instalación y/o puesta en marcha de licencia o suscripción - remota.	200 (Unidad)	3 años
Soporte técnico en sitio	10 (Hora)	N/A
Sesión de Formación o Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 5 Personas.	04 (Sesión)	N/A

Así mismo, en caso de que por efectos de disminución en el precio de la oferta dentro del proceso contractual sobran recursos económicos, éstos se utilizarán para aumentar en cantidades el “Escaneo de vulnerabilidades en la nube” y la “Instalación y/o puesta en marcha de licencia o suscripción – remota” teniendo en cuenta que aumentaría las capacidades de la DICAЕ.

5. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

En referencia al decreto 310 del 25 de marzo de 2021, en cual se reglamentan las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios para para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y una vez establecida la necesidad, el comité técnico estructurador valida las características uniformes de las suscripciones a adquirir en las diferentes herramientas dispuestas por el Estado Colombiano para la compra de bienes y servicios, evidenciando que las especificaciones del acuerdo marco número CCENEG-027-1-2020 “Acuerdo Marco de Software Empresarial” con vigencia de Diciembre 14 de 2020 hasta Diciembre 14 de 2022 se ajustan a las necesidades de adquirir suscripción y licenciamiento de un sistema de escaneo de vulnerabilidades para la Fuerza Aérea Colombiana, por lo anterior se determina que el acuerdo macro en mención será el instrumento usado para la adquisición de las suscripciones en el presente proceso.

6. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Inversión

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

7. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Presupuesto Nacional de la Nación

8. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

TE. NOVOA CORREA LEONARDO ANDRÉS - Supervisor Principal

T4. PALACIO ARANGO JUAN CAMILO - Supervisor Suplente

9. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

leonardo.novoa@fac.mil.co

juan.palacioa@fac.mil.co

10. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

TE. NOVOA CORREA LEONARDO ANDRÉS - 3115091758

T4. PALACIO ARANGO JUAN CAMILO - 3225441538

11. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

30 de junio de 2022

12. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

El tiempo de entrega de los bienes objeto del presente proceso será de acuerdo con lo establecido en el acuerdo número CCENEG-027-1-2020 “Acuerdo Marco de Software Empresarial”; dos días hábiles después de adjudicado sin sobrepasar el 30 de junio de 2022.

La totalidad de los servicios objeto de la presente Orden de Compra deben ser entregados de forma completa y total al supervisor del contrato.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

El bien objeto de la contratación debe ser entregado en una sola entrega completa y total en las instalaciones de la Dirección Cibernética Aérea y Espacial - DICAЕ ubicada en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM contiguo al aeropuerto El Dorado.

El contratista deberá coordinar 48 horas antes de la fecha de entrega de los bienes objeto del presente contrato con el Supervisor del Contrato, previa coordinación al teléfono y/o correo electrónico.

13. GRAVÁMENES ADICIONALES:

Las suscripciones **“Escaneo de vulnerabilidades en la nube”** objeto del presente proceso se encuentran exentas del impuesto sobre las ventas para la FAC, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario, Artículo 477, Numeral 3, literal n. *“TITULO VI. BIENES EXENTOS. ARTICULO 477. BIENES QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS DEL IMPUESTO: Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes: ... Adicionalmente: ... 3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional: ... n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.*

Los ítems **“Instalación y/o puesta en marcha de licencia o suscripción – remota”**, **“Soporte técnico en sitio”** y **“Sesión de Formación o Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 5 Personas”**, objeto del presente proceso NO están exentos del impuesto sobre las ventas por ser servicios.

14. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	15% de la orden de compra	Duración de la Orden de Compra y seis (06) meses más
Calidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más
---	------------------------------------	---

15. NÚMERO DE MATERIAL SAP:

NO APLICA

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. Formato simulador de la cotización (Formato .XLSM)
4. Formato Simulador CSV (Formato .CSV)

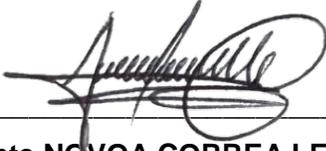
FIRMAS



Teniente Coronel MILTON SALVADOR CÁRDENAS PIRAGAUTA
Jefe Oficina Gobierno Corporativo de TIC
Ordenador del Gasto

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

VB.



Teniente NOVOA CORREA LEONARDO ANDRÉS
Estructurador Técnico



Técnico Cuarto PALACIO ARANGO JUAN CAMILO
Estructurador Técnico

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido del presente documento, y en el cual se designan como Supervisores de la Orden de Compra cuyo objeto consiste en “SUSCRIPCIÓN Y LICENCIAMIENTO DE UN SISTEMA DE ESCANEO DE VULNERABILIDADES PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA” a través la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

SUPERVISORES:

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL	 TE. NOVOA CORREA LEONARDO ANDRÉS CC. 1093779176	22/02/2022
SUPERVISOR SUPLENTE	 T4. PALACIO ARANGO JUAN CAMILO CC. 1073247428	22/02/2022

FIRMA


Teniente Coronel MILTON SALVADOR CÁRDENAS PIRAGAUTA
Jefe Oficina Gobierno Corporativo de TIC
Ordenador del Gasto